



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar

**ACTA DE LA TERCERA REUNION ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO
ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 04 de diciembre de 2024 se llevó a cabo en la Sala de Directores de la Universidad Pedagógica de Durango, la tercera reunión ordinaria del Consejo Académico (CA) de la propia Universidad, con la asistencia de los CC. Dr. Jorge Manuel López Alvarado, Mtro. Oscar Treviño Maese, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, C. Litzl Luivy Rodríguez Escobedo, Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández; Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez, Dra. Anahí Barraza Cárdenas, Dr. Arturo Barraza Macías, Dra. Delia Inés Ceniceros Cazares, Dra. Ana Esther Hernández Nazer, C. P. Edson Jair Sosa Hernández, Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez y Dr. Netzahualcōyotl Bocanegra Vergara; quien en su calidad de Rector de la institución da la bienvenida a los asistentes y solicita al Secretario Técnico que tome la conducción de la reunión, quien a su vez realiza el pase de lista (primer punto del orden del día) quedando conformada la sesión con los asistentes mencionados en este mismo párrafo, existiendo quórum (14 de 16 integrantes) y por lo tanto quedando instalada la sesión (segundo punto del orden del día) y siendo válidos, para efectos del alcance legal del CA, los acuerdos que se tomen.

El Secretario Técnico da lectura al el orden del día, conformado por los siguientes puntos: 1) pase de lista, 2) verificación del quórum e instalación legal de la sesión, 3) revisión y en su caso, aprobación del orden del día; 4) análisis de las propuestas de programa recibidas para la reestructuración del Área de Servicios de Apoyo Académico de conformidad con la convocatoria emitida para tal efecto el 14 de febrero de este año, 5) análisis de las propuestas y designación de un representante del personal académico ante la H. Junta Directiva, en virtud de que uno de los integrantes se ha retirado; 6) asuntos Generales, de los cuales

Firma del Rector

Firma del Secretario Técnico

Firmas de los miembros del Consejo Académico



2024
EL AÑO DE
DURANGO

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mesquital Km. 4.2 Manzana 5/N
Lote 5/N, Fracc. Prodia Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34 102, Durango, Dgo. Méx.
Tel. (018) 128 60 37 www.upd.edu.mx

se expresan tres, siendo el primero el que la Universidad sea sede de la reunión nacional de la red EPJA que se realizara en octubre del año 2025, el segundo, la sustitución representante de los estudiantes de posgrado en virtud de que el actual, ha egresado; y el tercero, precisiones sobre el reglamento de estudiantes; y 7) Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad.

Enseguida se aborda el cuarto punto del orden del día, el análisis de las propuestas de programa recibidas para la reestructuración del Área de Servicios de Apoyo Académico de conformidad con la convocatoria emitida para tal efecto el 14 de febrero de este año, de lo cual se recibieron dos propuestas:

La primera de ellas es para construir una plataforma en la que se pueda consultar el catalogo, clasificación y contenido de las tesis existentes en cualquier dispositivo digital desde cualquier localidad remota. El diseñador de esta propuesta propone construir una aplicación web y alojarla en la nube, así como el almacenamiento de registros y documentos al 100%.

La segunda propuesta se denomina "programa de modernización tecnológica de los servicios informáticos y del acervo bibliográfico", y se constituye por varios objetivos, de los cuales el primero de ellos es planear el mantenimiento y soporte preventivo de las computadoras dos veces al año; el segundo realizar soporte de mantenimiento correctivo 24/7, el tercero, participar en la creación de material didáctico para apoyar los planes de estudio que se imparten. El cuarto objetivo, revisar el diseño de la página web de la biblioteca con enlace a la página de la Universidad, el quinto, automatizar el servicio de la biblioteca; y el sexto, buscar convenios con bibliotecas y el acceso a bases de datos digitales.

Se cede la palabra al Mtro. Oscar Treviño Maese quien comenta que ya se han estado realizando avances en materia de las propuestas sobre todo en la creación del acervo bibliográfico y habría que revisarse el proyecto más a fondo.

Rosario Jimenez

Francisco J. Quintana

A
[Handwritten signatures]



En lo que concierne al mantenimiento 24/7 sería difícil por cuestión de tiempos y personal.

El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra opina que es importante determinar la temporalidad de las actividades ya que deben diferenciarse para el corto, mediano y largo plazo. La Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández menciona que faltaría agregar las cuestiones económicas, la inversión necesaria para operar las propuestas. Por otro lado respecto a la biblioteca digital, señala que es importante cuidar que no haya problemas legales por digitalizar los libros impresos, a lo que el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez señala que no se trataría de digitalizar libros impresos, sino adquirir libros digitales. Complementa el Dr. Juan Antonio Mercado Piedra sobre la importancia de establecer convenios con otras bibliotecas y redes de bibliotecas.

Se realizan varios comentarios por parte de la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández y la Dra. Ana Esther Hernández Nazer sobre la importancia de la funcionalidad del internet para la operación de las propuestas, pues la infraestructura debe mejorar, lo que requiere de inversión económica, a lo que el Mtro. Oscar Treviño Maese señala que se deben hacer mejoras en el site y en las políticas sobre el uso del servicio.

Se vuelve a centrar la discusión en lo concerniente a la propuesta de estructura del área, ya que las gestiones necesarias para su operatividad es situación que las diferentes áreas de la Universidad deberán trabajar en su momento. Comenta el Dr. Arturo Barraza Macías que la convocatoria que se emitió fue para conformar los programas del Área de Servicios de Apoyo Académico y que se está presentando un programa y un proyecto que inclusive cabe en el programa general haciendo los ajustes pertinentes. Se propone también que el Consejo Académico otorgue las facultades al Coordinador del Área en mención para que proponga a la Rectoría a los Coordinadores de Programa y Proyectos.

R. S. A. C. J. Ontiveros

Verónica C. Ontiveros

A
[Handwritten signatures]



El Dr. Jorge Manuel López Alvarado comenta que hubiese sido favorable haber revisado con antelación las propuestas para determinar cuáles (o que elementos de ellas) son operativas y cuales estructurales. Agrega que este análisis debe hacerse por parte del Área de Servicios de Apoyo, para que puedan ser más consistentes. El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra señala que el análisis puede hacerse por un Comité designado por el Coordinador del Área.

Con lo anterior se someten a consideración dos acuerdos. El primero consiste en que el Coordinador del Área de Servicios de Apoyo Académico y los diseñadores de las propuestas las revisen, integren y estructuren en una sola en programa y proyectos, si es el caso; mientras que la segunda propuesta de acuerdo refiere a que una vez que se haya determinado la estructura, se faculte al Coordinador del Área para proponer a la Rectoría el personal que pudiese fungir como Coordinador de programa y proyectos. Se vota de manera individual por cada propuesta de acuerdo y ambas son aprobadas por unanimidad.

Continuando con el quinto punto del orden del día, se expone que se trata la designación de un representante del personal académico ante la H. Junta Directiva, en virtud de que uno de los integrantes se ha retirado. Se cede la palabra al Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara quien explica que el compañero docente Lic. Juan Nájera Vizárraga es quien deja el espacio y que tiene a bien presentar como propuestas al Dr. Silvestre Flores de los Santos, al Mtro. Miguel Gerardo Ruvalcaba Álvarez y a la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, más quienes en este momento cualquier miembro del Consejo Académico desee proponer.

El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra propone a la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, a lo que Rector comenta que ella ha sido designada como representante ante el CONACES.

Juan Antonio Mercado Piedra
R. S. V. C. A.

[Handwritten signatures and initials]

Juan Antonio Mercado Piedra

[Handwritten signatures]





SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar

No habiendo más propuestas, se vota de manera abierta, quedando designada por mayoría como representante del personal académico ante la H. Junta Directiva, la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández.

En cuanto a los asuntos generales, sexto punto del orden del día, se otorga la palabra a la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández quien explica sobre la propuesta para que la Universidad sea sede de la Reunión Nacional de la Red EPJA a realizarse en octubre del año 2025. Explica, que como se ve en el documento que se envió con anterioridad a esta sesión, la Reunión Nacional es una actividad que se planifica desde enero y febrero, pero en esta etapa la Universidad solo da seguimiento a los acuerdos que se toman a partir de ahí y en los meses subsecuentes.

El evento lo organiza una Red Nacional, ajena a la Universidad Pedagógica pero de la cual se forma parte a través de la Licenciatura en Intervención Educativa en su línea de Educación para Jóvenes y Adultos. La Mtra. María del Carmen Campero Cuenca coordinó durante mucho tiempo ésta Red y consiguió apoyos gubernamentales nacionales e internacionales por lo que la Red EPJA es de las pocas que subsisten desde hace años. A la fecha, la Mtra. Campero se ha jubilado, por lo que una maestra de la Universidad de Cuernavaca asumió la dirección.

Agrega que en la reunión anterior de la Red, llevada a cabo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se eligió a la Mtra. Juana Molina Aragón como Coordinadora Regional y se planteó la posibilidad de que la sede de la reunión 2025 fuese la Universidad Pedagógica de Durango. Es importante señalar que la Red EPJA es muy cuidadosa en la planificación del evento y ellos asumen los costos de los conferencistas, talleristas y demás personal, quedando a cargo de la sede la disposición de los espacios para llevar a cabo los eventos, que básicamente son aulas con equipo de cómputo y proyección, espacios amplios para las conferencias, equipo técnico y logístico al interior de las instalaciones;



Handwritten notes in blue ink on the left margin:
R. V. S. J. Ontiveros

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
A
J
S
C
X

Handwritten signature in blue ink:
Verónica C. Ontiveros

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Merguital Km. 4.2 Manzana S/M
Lote S/N, Fracc. Predio Rusico Calles No. 700,
C.P. 34 162, Durango, Ogo. Méx.
Tel. (018) 128 60 31 www.upd.edu.mx

No habiendo más propuestas, se vota de manera abierta, quedando designada por mayoría como representante del personal académico ante la H. Junta Directiva, la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández.

En cuanto a los asuntos generales, sexto punto del orden del día, se otorga la palabra a la Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández quien explica sobre la propuesta para que la Universidad sea sede de la Reunión Nacional de la Red EPJA a realizarse en octubre del año 2025. Explica, que como se ve en el documento que se envió con anterioridad a esta sesión, la Reunión Nacional es una actividad que se planifica desde enero y febrero, pero en esta etapa la Universidad solo da seguimiento a los acuerdos que se toman a partir de ahí y en los meses subsiguientes.

El evento lo organiza una Red Nacional, ajena a la Universidad Pedagógica pero de la cual se forma parte a través de la Licenciatura en Intervención Educativa en su línea de Educación para Jóvenes y Adultos. La Mtra. María del Carmen Campero Cuenca coordinó durante mucho tiempo ésta Red y consiguió apoyos gubernamentales nacionales e internacionales por lo que la Red EPJA es de las pocas que subsisten desde hace años. A la fecha, la Mtra. Campero se ha jubilado, por lo que una maestra de la Universidad de Cuernavaca asumió la dirección.

Agrega que en la reunión anterior de la Red, llevada a cabo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, se eligió a la Mtra. Juana Molina Aragón como Coordinadora Regional y se planteó la posibilidad de que la sede de la reunión 2025 fuese la Universidad Pedagógica de Durango. Es importante señalar que la Red EPJA es muy cuidadosa en la planificación del evento y ellos asumen los costos de los conferencistas, talleristas y demás personal, quedando a cargo de la sede la disposición de los espacios para llevar a cabo los eventos, que básicamente son aulas con equipo de cómputo y proyección, espacios amplios para las conferencias, equipo técnico y logístico al interior de las instalaciones;

R. V. S. J. Ontiveros

Verónica C. Ontiveros

publicidad, invitaciones a autoridades e instituciones y los detalles que a manera de regalo se entrega a los conferencistas. El evento tiene una duración de tres días en el mes de octubre.

Se somete a consideración la propuesta de que se notifique a la Red EPJA que la Universidad está en posibilidades de ser sede para el año 2025, para que sea valorado por la propia Red. La propuesta se aprueba por unanimidad.

En el segundo asunto general lo es la sustitución del estudiante representante de posgrado ante este Consejo, en virtud de que el actual miembro ha egresado, a lo que el Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez propone que se lleve a cabo en la próxima sesión de Consejo bajo el procedimiento tradicional y normado.

El último punto general es en torno al Reglamento de Estudiantes, que explica el Dr. Arturo Barraza Macías pues no lo encontró publicado en el Periódico Oficial del Gobierno y ello es importante para solucionar un asunto con un estudiante de posgrado. Se comenta que según se comunicó, no se publicó en el Periódico Oficial ya que es normatividad de aplicación interna de la Universidad y la misma H. Junta Directiva lo autorizó así, situación que se puede sustentar en el acta respectiva. Sin embargo, sí ocurre una contradicción en el Reglamento, pues indica que debiese publicarse en el Periódico Oficial.

Pide la palabra la Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares quien comenta que ya se habían observado debilidades en la normativa ya que no hay protocolos de actuación ante la ocurrencia de alguna falta, y por encomienda del Rector se comenzó trabajar en el Área de Docencia con ellos. Dado lo que expone el Dr. Arturo Barraza Macías, una vez que se tengan se harán llegar al Área de Investigación para que se perfilen de manera conjunta. Por último, el Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara pide que antes de publicar alguna normatividad o añadidura a la misma, se consulte con el Departamento Jurídico.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
Luis Fernando Hernández Jácquez
Arturo Barraza Macías
R. D. S. C. A.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Handwritten signature:
Jesús F. Quintana

No habiendo más puntos por tratar se agradece la asistencia a la reunión y se da por terminada siendo las 10:23 horas del día 04 de diciembre de 2024, firmando los asistentes a la misma.




Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector



Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez
Secretario Técnico



Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández



Dra. Cynthia Yaneth Ramirez Escarpita



C. Litzzy Litzy Rodríguez Escobedo



Dr. Jorge Manuel López Alvarado



Dr. Arturo Barraza Macías



Dr. Juan Antonio Mercado Piedra



Dra. Delia Inés Ceniceros Gazares



Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez



Dra. Ana Esther Hernández-Nazer



Mtro. Oscar Treviño Maese



Dra. Anaht Citalli Barraza Cárdenas



C.P. Edson-Jair Sosa Hernández

